



Tartagal, 22 de noviembre de 2.023

RESOLUCIÓN Nº 577-SRT-23

EXPTE. Nº 20.097/23

VISTO

La nota presentada por la Jefa de Supervisión a cargo de Dirección de Docencia y Alumnos de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, Viviana ORTÍZ, de los días 28 de junio y 3 de octubre de 2.023; y

CONSIDERANDO

Que en la misma se solicita reconocimiento de gastos de traslado, viáticos y pasajes, a la ciudad de Salta para asistir a la reunión mensual del Comité de Usuarios SIU-Guaraní 3, el día 3 de julio de 2.023.

Que los siguientes comprobantes corresponden a las erogaciones realizadas para atender a lo solicitado:

Pasajes Tartagal-Salta-Tartagal de la Sra. Viviana ORTÍZ.

Que corresponde emitir resolución aprobando los gastos.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

**LA VICEDIRECTORA
DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD
RESUELVE**


ARTÍCULO 1º.- APROBAR lo actuado y **AUTORIZAR** el gasto por la suma de PESOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$ 37.200,00) en concepto de gastos de traslado, viáticos y pasajes, de la Jefa de Supervisión a cargo de Dirección de Docencia y Alumnos de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, Viviana ORTÍZ, para asistir a la reunión mensual del Comité de Usuarios SIU-Guaraní 3, en la ciudad de Salta, el día 3 de julio de 2.023.

ARTÍCULO 2º.- IMPUTAR el gasto en las siguientes partidas de Fondos de Funcionamiento de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad correspondientes al ejercicio 2.023:

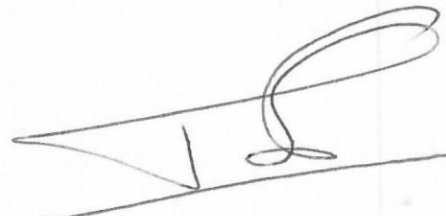
3.7.1 Pasajes por la suma de PESOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$ 19.200,00).

3.7.2 Viáticos por la suma de PESOS DIECIOCHO MIL CON 00/100 (\$ 18.000,00).

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE a Dirección General Administrativa y Dirección Contable y Patrimonial a sus efectos y publíquese.


T.U.P. Alicia B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a